



Sevilla, 28 de junio de 2018

Campaña Los Veterinarios y el Bienestar Animal: INSEPARABLES

Toda la campaña en: <http://comunicacion.colegiosveterinarios.es>

NOTA DE PRENSA

Los veterinarios presentan un conjunto de medidas para garantizar la protección y el bienestar animal

El presidente y el vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), **Fidel Astudillo** e **Ignacio Oroquieta**, respectivamente, han presentado hoy un conjunto de medidas para garantizar la protección y el bienestar animal. Entre ellas, han puesto en marcha una campaña de concienciación en televisión y redes sociales durante este verano con el slogan “Los veterinarios y el Bienestar Animal, inseparables”, y urgen a legislar en materia de bienestar y maltrato animal para poder adaptar a nuestro ordenamiento jurídico la normativa europea, sobre todo en la mejor tipificación de las conductas infractoras.

El presidente del Consejo ha detallado estas medidas que pasan porque el futuro desarrollo normativo recoja una mejor conceptualización de las diversas categorías de animales a los que se dirige, así como un más amplio desarrollo normativo de situaciones frecuentes como pérdidas, abandonos o adopción, así como una más profusa regulación de las conductas infractoras.

Para ello es necesario, -ha dicho Astudillo en la presentación-, informar y formar a los propietarios sobre la tenencia de animales: “la falta de una adecuada educación del animal puede desembocar en insatisfacción o infelicidad del animal, e incluso en el desarrollo de conductas agresivas que favorecen el abandono, de ahí que hayamos puesto en marcha una campaña de concienciación más intensiva en verano”.

Igualmente ha reclamado el protagonismo de los veterinarios como garantes de la protección y bienestar animal que pasa por la imprescindible presencia del veterinario en la inspección y control en las nuevas leyes de bienestar animal, como ya se ha incluido en otras Comunidades Autónomas, así como la necesidad de buenos peritos veterinarios, únicos profesionales con la cualificación adecuada para poder tramitar correctamente los casos de maltrato animal.

Además, señalan que las denuncias sobre maltrato animal deben ser más precisas

MÁS INFORMACIÓN:

Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Telf: 954 54 27 01 comunicacion@colegiosveterinarios.es



para no perder recursos destinadas a su vigilancia y control.

Otra de las medidas que se proponen, -no sólo para garantizar el bienestar animal sino también la Salud Pública-, es mejorar los requisitos que deben cumplir los refugios y centros de acogida de animales, así como el control de las colonias de gatos, de palomas o de aves exóticas en las ciudades. “Si bien el sacrificio cero es el objetivo deseable por todos los implicados en materia de bienestar animal, si no se realizan las medidas correctamente, advierten, puede desembocar en un problema para los ayuntamientos, los veterinarios y los propios animales”, ha matizado el presidente de la Corporación colegial.

Por último, se recuerda a los propietarios que la salud del animal está íntimamente ligada a su bienestar y por ello, es necesario el control veterinario periódico de nuestras mascotas.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, **Fidel Astudillo**, ha pedido la implicación de las administraciones y agentes políticos, sociales y económicos para elaborar una nueva ley que garantice la protección “para adaptarla a la sensibilidad cada día mayor de nuestra sociedad por el bienestar animal”. Esta ley debe mejorar la regulación de los aspectos señalados, como la adopción y la esterilización con el objetivo de llegar al sacrificio cero.

Ha instado por ello a aprovechar la oportunidad de la reunión por primera vez del Consejo de Bienestar Animal convocado por la Junta de Andalucía, que se reúne el próximo día 4 de julio, “para dar un impulso definitivo al consenso en torno al bienestar y la protección animal con el que los veterinarios estamos comprometidos”

Los Colegios Veterinarios han contado para la elaboración de estas medidas, con la opinión de expertos veterinarios; representantes de la Administración nacional, autonómica y local, como el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente o las Consejerías de Justicia e Interior; Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA); de la fiscalía de Medio Ambiente; Red Española de Identificación de Animales de Compañía, REIAC; de la Universidad de Córdoba y de Cádiz y asesores jurídicos y representantes de otros Colegios Veterinarios de España, reunidos la pasada semana en Sevilla la I Jornada de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Animales de Compañía que fue inaugurada por la consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, **Rosa Aguilar**.

MÁS INFORMACIÓN:

Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Telf: 954 54 27 01 comunicacion@colegiosveterinarios.es